

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas con DNI abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el Procedimiento Abreviado núm. 41/2021, presentado por don Adrián Caamaño Bedoya, con DNI ***0478**, contra la Resolución de 25 de noviembre de 2020, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra el listado de selección de aspirantes a nombramiento como personal interino asimilado al Cuerpo General de Administrativos (C1.1000) de la Junta de Andalucía, en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

29624201V	48817625X	25098586C	25042508Q	74720405Y
28774692J	28497567S	47390007W	74834630J	75152230Y
77177787E	79251327C	25733430H	74927779N	49120607J
24244636Z	75746643F	74864752M	30969151L	74846346E
7642589L	28482251V	44963514D	33355623B	05720350C
53680303M	28786054J	32859575G	32078001Q	49062212S
26030241Z	45650226X	47556166D	76748738S	17473915X
28766344Z	28738157W	75251388B	75917615C	25732300S
75742912W	03099549T	77322178L	24221314Z	

Sevilla, 1 de junio de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»